

AVISO DE REMATE

Exp.91150-24/gs

El suscrito, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.91150-24, propuesto por **BANISTMO, S.A.** contra **ILSE JAZMIN VALDES**, se ha señalado para el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 30277148
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE C7, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIÁN, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 177 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 177 m²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO MAS AL NOROESTE CON UN RUMBO SURESTE DE 72°13'25" SE MIDE UNA DISTANCIA DE 10.M CON LA CALLE 1A HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO DE AQUÍ CON UN RUMBO SUROESTE DE 17°46'35" SE MIDE UNA DISTANCIA DE 17.70M COLINDANDO CON EL LOTE C8 A SEGREGAR DE LA FINCA 129874 INSCRITA AL ROLLO 13160 DOCUMENTO 3 CON CODIGO DE UBICACIÓN 8002 PROPIEDAD DE RIO ABAJO LANDINGS,S.A. HASTA AL SIGUIENTE PUNTO DE AQUÍ CON RUMBO NOROESTE DE 72°13'25" SE MIDE UNA DISTANCIA DE 10.M COLINDANDO CON LA FINCA INSCRITA A FOLIO 390913 CODIGO DE UBICACION 8002 PROPIEDAD DE HILL WEST INC, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO DE AQUÍ CON UN RUMBO NORESTE DE 17°46'35" SE MIDE UNA DISTANCIA DE 17.70M COLINDANDO CON EL LOTE C6 A SEGREGAR DE LA FINCA 129874 INSCRITA AL ROLLO 13160 DOCUMENTO 3 CON CODIGO DE UBICACION 8002 PROPIEDAD DE RIO ABAJO LANDINGS,S.A. HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO CERRANDO ASÍ EL POLIGONO.
UN VALOR DE TERRENO DE B/.3,679.00 (TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.97,900.00 (NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ILSE JAZMIN VALDES (CÉDULA 8-852-470) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: SE HA CONSTRUÍDO A SUS EXPENSAS UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA, MODELO REAL CON TECHO FIBROCEMENTO, PISO DE CERÁMICA, PAREDES HORMIGÓN CON UNA SUPERFICIE DE 118.86 MTS, Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE C-7.

INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 06/09/2018, EN LA ENTRADA 357275/2018

CORRECCIÓN: SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN SE ACLARA Y CORRIGE NÚMERO DE LOTE POR LA SIGUIENTE CAUSA CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1788 DEL CÓDIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTE REGISTRO SE HACE CONSTAR EL NÚMERO DE LOTE CORRECTO TAL Y COMO CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA N°9103 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018 INSCRITA BAJO ENTRADA 357275-2018. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 07/11/2018, EN LA ENTRADA 446969/2018

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO. HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A. (RUC 456744) POR LA SUMA DE NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS (B/.95,942.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES A OPCION DEL BANCO HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO. UNA TASA EFECTIVA DE 1.74% ANUAL. UN INTERÉS ANUAL DE 1.50% ANUAL. LIMITACIONES DEL DOMINIO LA DEUDORA SE OBLIGA A NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI PERMUTAR, NI EN NINGUNA FORMA ENAJENAR, NI TAMPOCO CONSTITUIR USUFRUCTOS O SERVIDUMBRES NI EJECUTAR O ACORDAR ACTOS QUE COMPROMETAN O AFECTEN LA FINCA HIPOTECADA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL BANCO.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101148196PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11533460. DEUDOR: ILSE JAZMIN VALDES CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-852-470 .INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 30/04/2019, EN LA ENTRADA 157882/2019

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 12/12/2024, EN LA ENTRADA 479403/2024 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO QUINTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR MAHIBA DIXON DE COTEAU EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 3032 DE FECHA 15/11/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 3509

DE FECHA 15/11/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ILSE JAZMIN VALDES CED:8-852-470 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO DIEZ MIL SESENTA Y CINCO BALBOAS CON SETENTA Y SIETE (B/.110,065.77)

Servirá de base para el remate la suma de **B/.95,500.00** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del

m0ia26092297r0h

remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 22 de septiembre de 2026.



GILBERTO EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
24-09-2026 08:15:07 AM
m0ia26092297r0h

m0ia26092297r0h